PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Yopal, julio 27 de 2023

PJF N° 131-2023 CITAR ESTE NÚMERO AL RESPONDER

Ingeniero
SALOMÓN ANDRÉS SANABRIA CHACÓN
Gobernador
Departamento de Casanare
Ciudad

Asunto: Presupuesto tema de Seguridad en Centro de Atención Especializado para Adolescentes

En mi condición de Procuradora 12 Judicial II de Familia y en ejercicio de las facultades concedidas por el artículo 277 de la Constitución Política Nacional y el Decreto 262 de 2000 (fondo de seguridad), respetuosamente solicito tener en cuenta la inclusión de presupuesto para satisfacer la necesidad de seguridad del Centro de Atención Especializado de Adolescentes, ya que de acuerdo al estudio de seguridad realizado por la Policía Nacional, se requiere la instalación de Cámaras de Seguridad y la Iluminación Interna del Centro mencionado.

De las acciones desplegadas y sus resultados, ruego informar a esta Procuraduría a través de los correos electrónicos lobregon@procuraduria.gov.co y ncifuentes@procuraduria.gov.co.

Cordialmente,

LILYAM OBREGON CARRILLO
Procuradora 12 Judicial II de Familia de Yopal

Powered by CamScanner

Al contestar cite este número

20233900000025901

Radicado No:
20233900000025901

Yopal

Ingeniero
SALOMÓN ANDRÉS SANABRIA CHACÓN
Gobernador
Departamento de Casanare

Asunto: Presupuesto tema de Seguridad en Centro de Atención Especializado para Adolescentes

Saludo de Paz y bien

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en su ejercicio como secretaria técnica del Comité Departamental de Coordinación del Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes regulado bajo el Decreto Departamental 0077 de 2021 y Decreto Presidencia 1185 de 2015, respetuosamente solicito tener en cuenta la inclusión de presupuesto para satisfacer la necesidad de seguridad del Centro de Atención Especializado de Adolescentes (CAE Kairos) ubicado en el Kilómetro 7 vía Yopal- Sirivana, ya que de acuerdo al estudio de seguridad realizado por la Policía Nacional y las necesidades expuestas por la Policía de Infancia y Adolescencia en el marco del Tercer Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desarrollado el día 26 de julio de 2023, se requiere de carácter urgente la instalación de Cámaras de Seguridad y la Iluminación perimetral e interna del Centro mencionado, lo anterior en el marco de la garantía y la protección de los derechos de los adolescentes y jóvenes que cumplen una sanción privativa de la libertad.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Powered by CamScanner

De las acciones desplegadas y sus resultados, agradezco informar al ICBF Regional Casanare a treves de los correos electrónicos josue.parales@icbf.gov.co y ana.latorre@icbf.gov.co.

JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN
Director
CBF- Regional Casanare

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
SECCIONAL CASANARE

No. GS-2023-049583 /SEPRO-GINAD - 29.57

Yopal, 11 de julio de 2023

Señor
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana de Casanare
Carrera 20 No. 08 02
Yopal

Asunto: Informando novedades del Centro de Atención Especializado KAIROS Yopal

Cordial saludo, deseándole éxitos en todas sus actividades diarias en pro de la niñez y adolescencia casanareña. De manera atenta me permito poner en conocimiento las novedades que presenta el Centro de Atención Especializado "KAIROS", respecto a falencias estructurales y de seguridad que actualmente se presentan y que afectan directamente el servicio de Policia prestado por nuestra institución y de contera la protección de los derechos y garantías de los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal y personal de funcionarios que allí laboran.

Actualmente, solo dos formadores nocturnos están a cargo de la seguridad interna de los adolescentes y jóvenes en horas de la noche, lo cual no es suficiente para la seguridad de los mismos; es de notar que el día 24 de junio del hogaño, se presentó la evasión de 07 jóvenes infractores de la ley penal cuando se encontraba el señor Luis Enrique Alfonso Garcia, identificado con C.C. No. 9.396.105 de Sogamoso como formador nocturno, y un adolescente le pidió permiso para ir al baño para hacer del cuerpo y al abrirle la puerta lo golpeó, lo redujo y amordazó para que no pudiera pedir ayuda, sin embargo, alcanzó a dar aviso al compañero formador nocturno de turno Francisco Abel Salamanca Vásquez, quien alertó al policial de servicio; sin embargo, los jóvenes que se evadieron usaron elementos institucionales para llevar a cabo la evasión, saltando el muro por la parte trasera y huyendo por la zona boscosa a través de las fincas vecinas, exponiéndosen en su huida a riesgos a su integridad personal, así como al formador nocturno al cual lesionaron contundentemente ocasionándole una herida abierta en la parte frontal.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos evidenciar, que fueron factores decisivos para la ocurrencia de las evasiones, las deficiencias de seguridad estructural que actualmente tiene el centro especializado; como lo son:

- La inexistente iluminación de la zona exterior perimetral e interior del establecimiento desde hace más de dos años,
- Los formadores nocturnos no cuentan con un sistema de comunicación idóneo que les permita informar en tiempo real cualquier situación, emergencia o urgencia al interior del establecimiento al servicio de policia en turno.
- La comunicación vía celular es nula por falta de cobertura en la señal.
- Desde el día 29 de mayo del presente, no se encuentra en funcionamiento el circuito de cámaras de vigilancia interior, lo que genera un gran impacto negativo en la seguridad de establecimiento, toda vez, que imposibilita la vigilancia y control desempeñada por el servicio de Policia.
- Por estar ubicado el CAE en sector rural, limita con zonas boscosas, que, al no realizarse la poda de manera frecuente y adecuada, se crece en forma desproporcionada dificultando el patrullaje alrededor del mismo, por la presencia de animales que representan riesgo para la integridad de las personas como los son reptiles ofidios, al igual que genera la imposibilidad de visualización.

Powered by CamScanner

- El sistema de enmallado perimetral esta deteriorado, cubierto por maleza y con espacios que facilitan el ingreso y salida por estos de manera clandestina.

- El alambrado posterior a los muros esta caida en varios puntos del encerramiento y también es usado como trampolín para adherir cuerdas o elementos (cobijas) para ser usados como herramienta para escalar el muro.

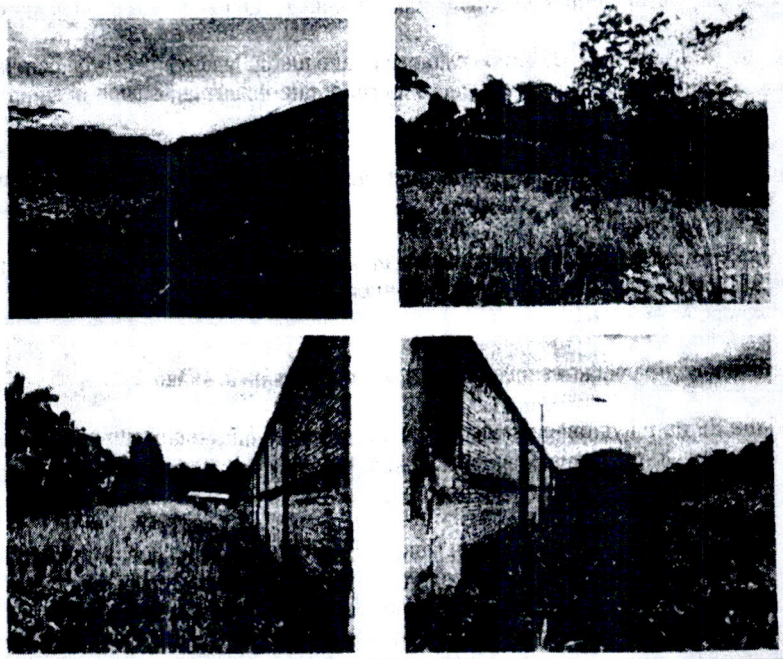
- No se cuenta con una planta de energía con abastecimiento de combustible suficiente para garantizar el servicio de luz 24 horas, cuando el fluido eléctrico publico falla por razones técnicas producidas la mayoría de veces por lluvias en la zona, llegando a quedar hasta por varios días las instalaciones a oscuras totalmente.

- Las garitas de seguridad se encuentran en mal estado estructural y de conservación imposibilitando su uso y generando riesgo para los uniformados.

Así las cosas, se recomienda realizar las acciones necesarias para la solución a esta problemática con el fin de optimizar la seguridad del establecimiento y poder garantizar que no vuelvan a repetir hechos como el acontecido, donde en su desarrollo se expone la integridad física y psicológica, no solamente de los jóvenes y adolescentes contraventores de la ley penal, sino también, de los formadores y personal administrativo del centro.

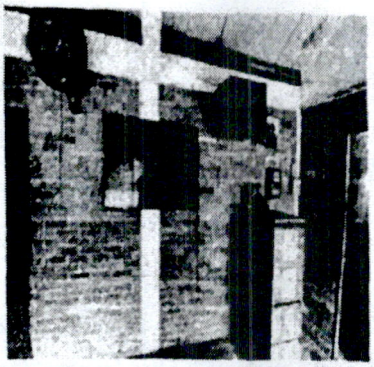
De igual forma, se debe tener en cuenta, que, en el centro especializado para adolescentes infractores, se están recibiendo jóvenes y adolescentes de otros departamentos donde la problemática y comportamiento de estos, es muy diferente a la de los adolescentes y jóvenes Casanareños, y sus patrones comportamentales son de conductas delictivas más peligrosas, como se pudo evidenciar con 06 de los jóvenes evadidos, los cuales son de los departamentos del Tolima, Arauca, Guaviare y Vichada, e ingresaron con procesos por delitos graves como homicidio, abusos sexuales, fabricación, trafico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones; además, todos presentaban su mayoría de edad; por tanto, se sugiere que se estudie la posibilidad de valorar esta situación que se está convirtiendo en un factor de riesgo para la seguridad del Centro Especializado y de los jóvenes y adolescentes infractores de este departamento.

Material fotográfico

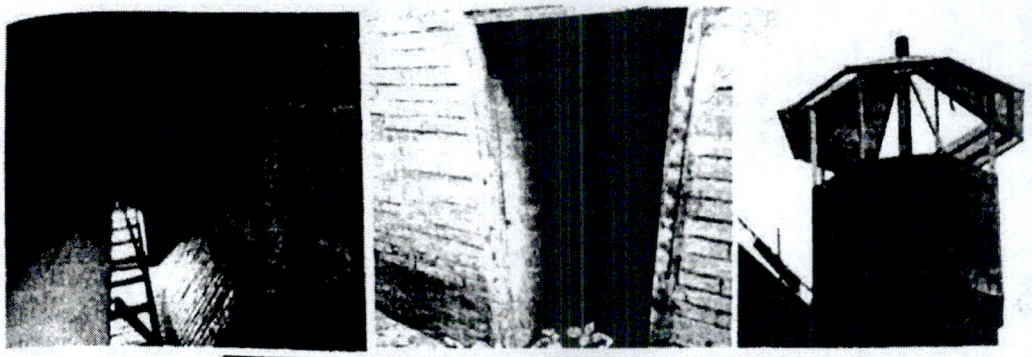


Parte externa del CAE, se encuentra llena de maleza, imposibilitando el patrullaje a pie, alrededor del centro de atención especializado de igual forma limita la visibilidad.

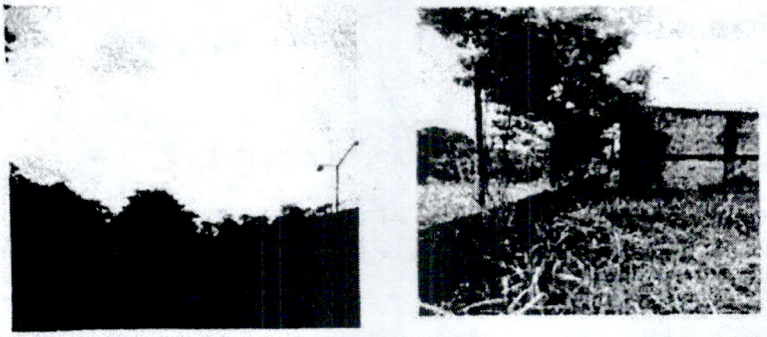
Powered by CamScanner



Circuito de cámaras no sé encuentra en funcionamiento.



Las gantas e seguridad están en mal estado, lo cual hace difícil el acceso a la mismas, para verificar el CAE.



En la malla del muro, tiene maleza o vegetación, a cuál cubre el alambrado, generando un foco de inseguridad.



En la parte posterior del CAE e inferior, al muro le hace falta dos ladrillos

Powered by CamScanner



Parte exterior mural del CAE, sin iluminación

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR LEONARDO ÁLVAREZ ESTÉVEZ**
Comandante Departamento de Policía Casanare (E)

Elaborado por: SI Yunbel Lozano Guaitero
Revisado por: LI Johan Edgardo Moncaleano Rojas
Aprobado por: MY Manuel Fernando Barragán Bolívar
Fecha elaboración: 12/07/2023
Archivo: EQUIPO/DISCO D/GINAD 2023/DOCUMENTACIÓN SALIDA

Calle 11 No. 14 - 180 Vía Sirivana, Yopal
Línea 123
decas.ginad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner